



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA
 EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

diputada

2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano

RECEBIDO
 17:11 hrs
 25 ENE 2021
 Evelyn Hdc

DIRECCION DE APOYO

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
 SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
 LXIV LEGISLATURA
 CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 P R E S E N T E.

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO.

San Raymundo Jalpan, Oax., 26 de enero de 2021

PODER LEGISLATIVO
 DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

RECEBIDO
 25 ENE. 2021
 17:08 hrs

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

La que suscribe, diputada **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional de esta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa proposición con punto de acuerdo, por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado exhorta al titular del Poder Ejecutivo a establecer convenios con empresas abastecedoras de oxígeno medicinal, a fin de cubrir el costo de ese servicio para todas las personas del estado que lo requieran para la atención o recuperación de covid-19 en sus viviendas, garantizando que lo reciban de manera oportuna y gratuita. Solicito sea abordado como asunto de urgente y obvia resolución.

Agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



[Handwritten signature of Magaly López Domínguez]

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
 LXIV LEGISLATURA
 DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
 DISTRITO XV
 SANTA CRUZ KOXOCOTLAN



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

diputada

2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 26 de enero de 2021

C. DIP. ARSENIO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Diputado presidente:

La que suscribe, diputada **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**, INTEGRANTE DE LA **FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE ESTA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I; 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, solicitando sea considerada de urgente y obvia resolución, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La semana pasada, diversos medios de comunicación del estado de Oaxaca dieron cuenta de la escasez de oxígeno para el tratamiento de pacientes con covid-19. Se supo también del abuso de distintas empresas, que lucrando con la desgracia generalizada han aumentado el precio de sus servicios, tanto en la renta de tanques como en la recarga de oxígeno.

Incluso intervino la Procuraduría Federal del Consumidor, que hizo un llamado a la población para devolver los tanques una vez que no los necesiten, por la necesidad de contar con mayor número de tanques disponibles en el mercado para las personas que requieren suministro de oxígeno.

No es un asunto menor. La disponibilidad de oxígeno medicinal es un asunto que establece la diferencia entre la vida y la muerte de quienes enferman de covid-19, sea de manera grave o aguda.

Ciertamente, el IMSS y el ISSTE entregan tanques de oxígeno a pacientes que se encuentran en sus domicilios, afrontando la enfermedad no en hospitales, sino con sus familias.



Pero esto ha sido insuficiente. También por medios de comunicación hemos sabido de la alta demanda de ese recurso para la salud, y que quienes llevan su tratamiento en casa han tenido que esperar varios días para recibir un tanque de oxígeno del gobierno. Además, también ha habido graves retrasos en las empresas que rellenan los tanques a solicitud de particulares.

También se ha sabido de compras en línea que han resultado fraudulentas, de manera que las y los pacientes con covid-19 no sólo pierden su dinero, estafados por empresas sin escrúpulos, sino que además quedan sin el oxígeno que necesitan para afrontar la enfermedad o la recuperación.

A finales de diciembre, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, anunció que su administración firmó un convenio con una empresa privada para abastecer de tanques de oxígeno a los pacientes con covid-19 que lo requieran, de manera gratuita, en sus domicilios, lo que además ayuda a disminuir el número de camas ocupadas en los hospitales, pues una vez con oxígeno muchas personas pueden llevar el tratamiento en sus casas.

En el mecanismo utilizado en la Ciudad de México, las personas que necesiten un tanque de oxígeno deben comunicarse al 911 para reportar su situación. Un médico atiende la llamada y valora si el o la paciente está en condiciones de llevar la enfermedad en casa, en caso de que sea así se autorizará el traslado del tanque de oxígeno, o bien, se asesorará a la persona para que acuda a la clínica más cercana con capacidad de atención. Esto también da la posibilidad de un salida anticipada del hospital para los pacientes que ya pueden estar en su casa con un tanque de oxígeno para afrontar la recuperación.

Consideramos que un acuerdo de ese tipo en el estado de Oaxaca es necesario, para que el gobierno del estado asuma al menos parte de la responsabilidad de la atención médica de las y los pacientes que se quedan en casa. Esto disminuirá la presión sobre el número de camas disponibles para pacientes de covid-19, y garantizará el acceso a oxígeno a todas las personas que lo necesiten.

En razón de las consideraciones vertidas, someto a consideración de esta Soberanía, solicitando que se trate con el carácter de **urgente y obvia resolución**, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al gobernador Alejandro Murat Hinojosa a instruir lo necesario para que su administración establezca convenios con empresas abastecedoras de oxígeno medicinal, a fin de cubrir el costo de ese servicio para todas las personas del estado que lo requieran para la atención o recuperación de covid-19 en sus viviendas, garantizando que lo reciban de manera oportuna y gratuita.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

diputada

2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano



SUSCRIBE:

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
DISTRITO XV
SANTA CRUZ XOXUCOTLÁN

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oax., 26 de enero de 2020.